

LANZAMIENTO DE MESA TÉCNICA Y POSICIONAMIENTO SOBRE

LA NECESIDAD DE FORTALECER A LA CORTE DE CUENTAS

Nuestra Constitución asigna a la Corte de Cuentas de la República (CCR) la labor de fiscalizar la Hacienda Pública, siendo esta una actividad esencial para garantizar el adecuado uso de los fondos públicos, el combate a la corrupción, la falta de impunidad y el fortalecimiento de la democracia en El Salvador; además, también le asigna la labor jurisdiccional en materia de control de fondos públicos. Ha sido notorio que la CCR, históricamente, debido a su falta de independencia, no ha sido capaz de cumplir a cabalidad con su misión constitucional, debido a que en gran medida ha sido instrumentalizada por intereses partidarios.

El 27 de agosto del presente año terminan su período los actuales magistrados de la CCR, por lo que la Asamblea Legislativa ya inició el proceso de selección de los nuevos magistrados, quienes serán los encargados de dirigir y organizar administrativamente a la Corte, de llevar a cabo la función de auditar el erario público, y asumir la Cámara de Segunda Instancia que dirime los juicios de cuentas, que implican la posibilidad de determinar responsabilidades administrativas y patrimoniales por el abuso en el uso de fondos públicos, a fin de recuperar cifras millonarias que se pierden en actos de corrupción.

Además del proceso de elección, **el Órgano Legislativo tiene que acelerar la discusión sobre el proyecto de ley para reformar la Ley de la Corte de Cuentas**, el cual contempla aspectos importantes tales como el fortalecimiento de la labor de auditoría, la modernización del juicio de cuentas, un papel más protagónico de la Fiscalía General de la República, nuevos procedimientos para evitar que los funcionarios se nieguen a ser auditados, y otras disposiciones para evitar zonas exentas de control en el uso de fondos públicos.

Ante la importancia de tener una CCR que cumpla con su rol, y dadas las expectativas de la población por el combate a la corrupción, las asociaciones TRACODA, Acción Ciudadana, la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), han conformado una mesa técnica para dar seguimiento al proceso de elección de los nuevos magistrados y al debate legislativo sobre la reforma a la Ley de la Corte de Cuentas. Este seguimiento es importante, pues los nuevos magistrados serían los encargados de aplicar cualquier reforma legal que se apruebe.

Esta mesa técnica recabará y elaborará insumos que serán de utilidad para que la Asamblea Legislativa cuente con elementos técnicos para debatir y aprobar cambios que resulten útiles para las labores de control que la CCR realiza. Asimismo, promoverá que se lleve a cabo un proceso de elección de magistrados que esté conforme con la jurisprudencia de la Sala de lo Constitucional. En ese sentido, la mesa técnica hace un llamado a los diputados para que inicien tan pronto como las condiciones lo permitan, una discusión seria, responsable, abierta y participativa sobre las reformas que la Ley de la Corte de Cuentas necesita. Asimismo, también es importante que se impulsen reformas constitucionales, con el objeto de que los magistrados de la CCR ya no se elijan con mayoría simple de los diputados y además para que pueda llevarse a cabo una reforma estructural que permita separar la función de fiscalización de la jurisdiccional de cuentas.

De igual manera, se exhorta a la Asamblea Legislativa a que realice un proceso de elección de magistrados transparente, atendiendo la idoneidad y la independencia de las personas para el cargo, dejando de lado la práctica de la cuota partidaria que tanto daño le ha hecho a la CCR.

La mesa técnica invita a la población y al resto de organizaciones de la sociedad civil a incorporarse al proceso de discusión para elegir nuevos magistrados y para reformar la ley de la CCR, ya que de esto depende que tengamos un ente fiscalizador con verdadera capacidad y autonomía para vigilar que nuestro dinero se use adecuadamente, y para evitar que los recursos públicos se desvíen hacia otros fines diferentes del bien común.

Uno de los mejores legados que la legislatura 2018-2021 puede dejarle al país es un ente de control de los fondos públicos independiente, que garantice la transparencia y eficiencia en el manejo del dinero de los salvadoreños, para lo cual se requieren magistrados idóneos, y los cambios constitucionales y legales adecuados.

Finalmente, la mesa técnica aprovecha para pedir públicamente a la CCR que durante el desarrollo de la emergencia por el COVID-19, se mantenga activa y vigilante para fiscalizar oportunamente los flujos de fondos públicos que se están usando en las diferentes obras y adquisiciones públicas, y que informe oportunamente a la población de los resultados de los procesos de fiscalización.

San Salvador, a los 13 días del mes de mayo del 2020.

